

en
y
de
si
es
Decreto. En
c
o
n
i
e

debido conocimiento y del recibo de esta mi oñ. y de
quedar en ejecución la mediana ab'co.

Dios pñe. a Vna. m. d. Murcia 13. de Julio
de 1807.

Antonio Montenegro

S. S. J. de y Ayuntamiento de la Va. de Totana.

